

El PP insta al equipo de gobierno a que inicie los trámites para la declaración de Priego como "municipio turístico"

A juicio de los populares, nuestra localidad reúne los requisitos necesarios para ello

Rafael Cobo Calmaestra

Lunes 19 de junio de 2017 - 19:40



El Partido Popular ha instado al equipo de gobierno para que comience a trabajar en la declaración de Priego como municipio turístico, ya que a juicio de los populares, nuestra localidad reúne los requisitos necesarios para ello.

Así lo ha indicado en una comparecencia ante los medios el portavoz del grupo municipal del PP e igualmente diputado provincial, Juan Ramón Valdivia, que recordaba la reciente aprobación por el Consejo de Presidencia de la Junta de la modificación de la normativa por la que se declara a los municipios de

Andalucía como municipios turísticos. Declaración a la que según Valdivia, “puede optar Priego, como municipio eminentemente turístico”, recordando que en la provincia no hay ningún municipio que goce de tal calificación.

Como a juicio de Valdivia, “los requisitos que hay que cumplir son suficientes y el ayuntamiento de Priego puede intentar optar a esta declaración de carácter permanente”, el PP ha instado al alcalde y a su vez delegado de Turismo del Consistorio prieguense, “para que comience a trabajar en pro de conseguir esta declaración, que no hará otra cosa que reivindicar el papel de Priego como municipio turístico”.

Según añadía Valdivia, entre esos requisitos exigidos se encuentran una estancia media en alojamientos que deberá superar el 10% de la población total o alcanzar este porcentaje durante al menos tres meses al año. Igualmente, el número de visitantes deberá ser cinco veces superior al de vecinos inscritos en el padrón al menos durante 30 días, la acreditación de un plan de calidad turística, que en el caso de Priego lleva en vigor desde 2007, y la existencia de una oferta cultural, patrimonial, etnográfica, deportiva y de ocio suficiente para ser considerado un municipio turístico.

Para el edil y diputado provincial, “creemos que se cumplen los requisitos para que el Ayuntamiento empiece a promover esta declaración, que sin duda será importante, ya que ningún municipio de la provincia cuenta con ella”.

Por otra parte y siguiendo con el tema turístico, Valdivia añadía que desde el grupo popular de la Diputación de Córdoba se ha reclamado la exclusión de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes del Programa de promoción e interés turístico a desarrollar en la provincia de Córdoba para municipios menores de 20.000 habitantes.

Según el diputado del PP, desde la Diputación de Córdoba, junto a la defensa de los municipios de menos de 20.000 habitantes, desde determinadas delegaciones, como las de Turismo o Cultura, “debe haber una estrategia, ya que el objetivo de la Diputación no debe ser únicamente repartir los fondos, sino que debe usar esos fondos con una estrategia”.

De ahí que para Valdivia, si estamos hablando de turismo, uno de los sectores productivos más importantes de la provincia, “si dejan fuera a los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, que son el verdadero motor turístico de la provincia están, no solamente haciendo un mal uso de los fondos, sino que además están haciendo una discriminación, en pro del futuro de todos los cordobeses”.

Ante esta argumentación, Valdivia adelantaba que el grupo popular en la Diputación llevará al próximo Pleno de la institución provincial una moción en la que se solicita al cogobierno de PSOE e IU, “que modifiquen esta convocatoria y se incluya en ella a los municipios de más de 20.000 habitantes”.